

Cuenca, 26 de febrero de 2020.

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

CIUDAD

De mis consideraciones

A los 26 días de febrero de 2020, entre los señores CEDENTE GENESIS SKARLET ULLOA ROMERO con cedula de identidad número 0923798011. Accionista de la empresa ATENAS TOURS EXPRESS S.A.

A quien tiene a su haber 747 acciones de valor de 1 dólar americano y el CESIONARIO JOSE DANIEL BERREZUETA NARVAEZ cedula de identidad número 0105629976.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el siguiente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en calidad con la que interviene CEDE a favor del CESIONARIO JOSE DANIEL BERREZUETA NARVAEZ con cedula de identidad número 0105629976. 1 acción de las 747 que tiene a su favor debiendo informar de este particular a la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por medio de la gerencia. para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho

Atentamente.



Firma de CEDENTE

GENESIS ULLOA ROMERO

C.C. 0923798011



Firma del CESIONARIO

JOSE BERREZUETA NARVAEZ

C.C. 0105629976

